## NOTA DE PRENSA

**GOBIERNO DE NAVARRA** 

DESARROLLO ECONÓMICO

**DERECHOS SOCIALES** 

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

## PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

**EDUCACIÓN** 

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Concluidas las obras de reforma del Juzgado de Violencia sobre la Mujer y de la sala de togas del Colegio de Abogados

También se ha ampliado en el Palacio de Justicia de Pamplona / Iruña la oficina judicial, habilitando un único espacio de trabajo y se han creado nuevas salas

Jueves, 06 de septiembre de 2018

La reforma y ampliación del Juzgado de Violencia sobre la Mujer ejecutadas por la Dirección de Justicia del Gobierno de Navarra en la segunda planta del Palacio de Justicia de Pamplona / Iruña y que dieron comienzo a finales del mes de junio ya están terminadas.



Instalaciones del Juzgado de Violencia sobre la Mujer.

Las obras, necesarias

para dar cumplimiento a las necesidades del órgano y de la legalidad vigente, han consistido en la ampliación de la oficina judicial, creando un único espacio para que todos los funcionarios trabajen en la misma oficina. Hasta la fecha, la oficina estaba dividida en dos espacios separados por el pasillo que hacía más complicado el trabajo y la atención. Además, se ha creado una sala de espera dentro del propio Juzgado para una mejor protección de la víctima y su familia.

Asimismo, se han creado dos nuevas salas, una para toma de declaraciones y otra para exploraciones y usos múltiples del propio Juzgado.

Se ha mantenido la sala para el presunto agresor, al otro lado del distribuidor, cercano a la Sala de Vistas, pero separado del Juzgado de Violencia sobre la Mujer, evitando de este modo el contacto entre aquél y la víctima.

Previo a las obras del Juzgado de Violencia sobre la mujer, ha sido necesario reformar la Sala de Togas del Colegio de Abogados del Palacio de Justicia de Pamplona / Iruña. A pesar de la inicial reticencia del Colegio a los cambios propuestos por la Dirección General de Justicia por la reducción de superficie de la sede, la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia Mª José Beaumont y el Colegio de Abogados acordaron la cesión mutua de espacios para una reforma y nueva distribución que los optimizan.

Así, no sólo se mantienen los usos que hasta la fecha tenía la Sala de Togas del Colegio de Abogados, sino que actualmente cuenta con una sala más de reuniones para los usuarios y cuatro nuevos puestos de trabajo con ordenador en la sala habilitada a tal efecto.